



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****ALGETE**

URBANISMO

Que mediante acuerdo plenario de 26 de marzo de 2014, se acordó aprobar inicialmente la Modificación Puntual del Plan General en el API de “Ciudad Santo Domingo”. Quedando a exposición pública, por el plazo de un mes, en las dependencias municipales de este Ayuntamiento, al objeto de presentación de alegaciones o, en su caso, reclamaciones, a esta aprobación inicial.

En Algete, a 1 de abril de 2014.—El alcalde-presidente, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(02/2.525/14)

